



Anuncio de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se hace pública la aprobación del “Proyecto de Modernización y mejora de la red de riego del Golfo, en La Frontera, Isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife)”. N.º de expediente SGRCNIR 22P14.

Mediante Resolución de 18 de octubre de 2024, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula informe de impacto ambiental del “Proyecto de Modernización y mejora de la red de riego del Golfo, en La Frontera, Isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife)”, se estableció que no era necesario el sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria del proyecto, ya que no se prevén efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas y prescripciones establecidas en el documento ambiental y en la presente resolución.

Las obras fueron declaradas de Interés General por el Real Decreto Ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas.

Las actuaciones objeto del proyecto consisten en una serie de mejoras en las redes existentes, reivindicadas por el colectivo de regantes en la última década. Estas actuaciones servirán para satisfacer las necesidades hídricas de los cultivos de la zona de una forma más eficaz. El conjunto de actuaciones que comprende el proyecto es:

- Diseño y dimensionado de un nuevo depósito para agua de riego (DAR/Depósito de Fátima), mejorando la regulación y aumentando la capacidad de almacenamiento de agua de la red.
- Diseño y dimensionado de dos nuevas impulsiones, asegurando la presión necesaria en todos los puntos de la red. Las impulsiones son desde la EBAP de Los Polvillos (origen del agua es el pozo de Los Padrones) y desde la EDAM. Ambos bombes alimentan a la balsa existente de Frontera y al nuevo depósito a ejecutar (DAR Fátima), desde la arqueta de derivación 1.
- Dimensionado de un nuevo vaso de aspiración de la EDAM
- Optimizar y mejorar la medición del consumo de agua almacenado y consumido por parte de los regantes.

El promotor del proyecto es la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) y el órgano sustantivo la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

El proyecto ha sido examinado por la Subdirección General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales, en funciones de Oficina de Supervisión de Proyectos, a los efectos previstos en el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre,





de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001) art. 136.1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, de fecha 17 de noviembre de 2023, del “Proyecto de Modernización y mejora de la red de riego del Golfo, en La Frontera, Isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife)”.

En Madrid,

LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO RURAL,
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA

Isabel Bombal Díaz

(Firmado electrónicamente)

